



POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SO-DC24
Versión: 03
Actualizado: 01/03/2019
Página 1 de 1

TEMPOGOLD EST SAS establece dentro de sus prioridades la implementación y el desarrollo del sistema de Gestión de Salud Y seguridad en el trabajo, apoyado a nivel gerencial el cual va encaminado a velar por el completo bienestar físico, mental y social de los trabajadores ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados, minimizando la ocurrencia de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales para bien de la empresa y los trabajadores

TEMPOGOLD EST SAS, se compromete a hacer la gestión necesaria para resolver los problemas de los entornos de trabajo en condiciones de salud laboral adecuadas y seguras minimizando la ocurrencia de accidentes de trabajo, control y seguimiento de enfermedades presentadas en los trabajadores por medio de una cultura de comportamientos seguro apoyada en procesos de mejora medica máxima. todo dentro del marco legal establecido, con un compromiso ambiental y en cumplimiento del plan estratégico de la empresa.

Objetivos Específicos

1. Promover, prevenir, evaluar y controlar el estado de salud del trabajador en relación con los factores de riesgo a que está expuesto, con el fin de ubicarlo en un sitio acorde con sus condiciones físicas y psicológicas.
2. Generar condiciones seguras de trabajo en la empresa mediante la participación de todos los niveles de la organización (administrativos – Operativos) e Informar sobre los aspectos fundamentales e identificar los conceptos que integran la salud y seguridad en el trabajo
3. Formalizar, desarrollar e implementar los programas de Vigilancia epidemiológica y de seguridad laboral que sean necesarios de acuerdo con la evaluación del panorama de factores de riesgo.
4. Aplicar conceptos estadísticos en los diversos índices ocupacionales, que permita el seguimiento y control de los efectos de la salud (Enfermedades comunes, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y el ausentismo que esto genere).
5. Orientar sobre los elementos y herramientas que deberá utilizar la empresa para reconocer todas las condiciones de riesgo de los diferentes sitios de trabajo.
6. Asegurar participación y consulta de todas las partes interesadas internas y externas que tengan inherencia y se deba tener control en asuntos de Salud y seguridad laboral.
7. Garantizar la adecuada cobertura en capacitación formación y entrenamiento facilitando los recursos humanos, financieros, tecnológicos, infraestructura, equipos, herramientas y sistemas de información necesarios para que todos los trabajadores de la empresa realicen sus tareas y funciones en puestos de trabajo y condiciones seguras.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Gerencia

Original Firmado

Jaime Nudelman Goldstein
Gerente General

Ana Gertrudis Martínez Urbano
Gerente de Desarrollo Humano y Corporativo